

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABIATAR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los diez y ocho (18) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 10h30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Av. De las Azucenas N44-131 y Av. Granados, se reúnen los siguientes accionistas:

- **FRANCISCO JAVIER AGUIRRE ZALDUMBIDE**, por sus propios y personales derechos, en representación de noventa y nueve mil seiscientos (99.600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una y,
- **MIKAELLA CHIRIBOGA ALDAZ**, por sus propios y personales derechos en representación de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una.

Preside la sesión la Sr. Leonardo Fabián Burneo Samaniego y actúa como secretario de la misma el Sr. Francisco Javier Aguirre Zaldumbide.

Una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 3) Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 4) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018; y.
- 5) Designación del comisario para el ejercicio económico 2019.

Se deja constancia expresa que los accionistas recibieron con suficiente antelación los balances para su análisis y estudio.

Luego de las deliberaciones y aclaraciones correspondientes y por unanimidad, la Junta General Ordinaria y Universal resolvió lo siguiente:

- 1) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2) Aprobar el informe del Comisario Ing. Daniel Andrés Cordero Espinosa.
- 3) Aprobar los balances de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 4) Aprobar que no se distribuyan dividendos resultantes luego del cálculo de los impuestos y reservas de ley, a fin de que la Compañía cuente con capital de trabajo para cumplir sus distintas obligaciones; y,
- 5) La designación de Comisario se realizará en una próxima Junta.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las 11h30 horas se reinstala la Junta General Universal de accionistas y se procede a dar lectura del acta correspondiente, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

En señal de ratificación, se procede a la firma en dos ejemplares de igual valor y contenido.



Sr. Francisco Javier Aguirre Zaldumbide

ACCIONISTA

SECRETARIO AD/HOC



Sta. Mikaella Chiriboga Aldaz

ACCIONISTA



Sr. Leonardo Fabián Burneo Samaniego

PRESIDENTE DE LA JUNTA